



Programa Local Sant Cugat del Vallés

Elecciones Municipales 2015

Ciudadanos Sant Cugat
Programa Electoral Elecciones Municipales 2015

<u>1. AYUNTAMIENTOS LEALES A LA CONSTITUCION.....</u>	3
<u>2. AYUNTAMIENTOS ABIERTOS A SUS CIUDADANOS.....</u>	4
A) Cauces permanentes de participación.....	4
B) Comunicación entre el Ayuntamiento y los ciudadanos.....	5
C) Neutralidad política del espacio público.....	5
<u>3. REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA DE NUESTRO MUNICIPIO.....</u>	6
A) Medidas de transparencia de los cargos públicos.....	6
1. Limitación de mandatos.....	6
2. Carta ética.....	6
3. Declaración pública de patrimonio del cargo electo.....	6
4. Responsabilidad económica del partido político en caso de que un cargo público cometa delito de corrupción en el ejercicio de sus funciones.....	6
5. Rechazaremos subida de sueldo.....	6
6. Incompatibilidad de cargos electos.....	6
7. Separación inmediata de todo cargo público imputado por corrupción u otro delito.....	7
8. Supresión de todos los gastos superfluos.....	7
9. Proponemos la designación, como máximo, de dos tenientes de alcalde.....	7
B) Medidas de transparencia de los Ayuntamientos.....	7
1. Cumplimiento de programa de gobierno.....	7
2. Auditoría de inicio de legislatura.....	7
3. Transparencia y acceso a la información.....	8
<u>4. UN PROYECTO PARA SANT CUGAT.....</u>	8
A) PRIORIZANDO A LAS PERSONAS.....	8
1. Rescate a las familias.....	8
2. Convivencia en permanente de defensa de la legalidad.....	9
3. Fomentando el civismo y persiguiendo el vandalismo.....	9

4. Seguridad.....	10
5. Servicios sociales y de salud.....	11
6. Conciliación familiar.....	12
7. Educación.....	13
8. Cultura.....	13
B) FOMENTANDO EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA.....	14
1. Dinamización económica.....	14
2. Racionalización de la administración local y del control del gasto.....	15
3. Transporte como factor de dinamización económica.....	16
4. Autonomía local y financiación.....	17
5. Humanizando nuestra ciudad.....	18

Propuestas y posicionamientos específicos EMD Valldoreix Elecciones Municipales 2015

Movilidad.....	21
Nueva Centralidad.....	22
Vivienda pública.....	22
Urbanización de la Avda. Baixador.....	22
Medidas para la conciliación laboral.....	23
Iluminación urbana.....	23
Aparcamiento.....	23
Solicitaremos que la EMD Valldoreix sea definitivamente Zona 1.....	23
Plan de Transporte Escolar.....	23
Seguridad.....	23
Revisaremos el convenio que existe con la finca Can Monmany.....	23

2015 EL AÑO DE CIUDADANOS EN SANT CUGAT.
NUESTRO PROYECTO:
AYUNTAMIENTO TRANSPARENTE,
ABIERTO A LOS CIUDADANOS Y AL SERVICIO DE LAS PERSONAS.

Ciudadanos Sant Cugat presenta este programa de gobierno como proyecto viable que pretende mejorar la ciudad en la que convivimos. No queremos ser testigos de cómo la crisis económica e institucional, ambas profundas en Cataluña, nos arrebatan la esperanza de un futuro mejor.

Trabajamos por una Cataluña unida a España, construida por y para los ciudadanos, donde la política sirva a las personas y no al revés, donde la economía sea una herramienta al servicio del bienestar de la gente y donde los representantes públicos sirvan con humildad y responsabilidad a aquellos que les pagan el sueldo: los ciudadanos.

La gestión municipal debe basarse en la mejora de la administración, la optimización del gasto de los fondos públicos, la racionalización de las estructuras y de los recursos humanos, y la participación organizada de los ciudadanos.

1. AYUNTAMIENTOS LEALES A LA CONSTITUCIÓN.

Un Ayuntamiento democrático no puede situarse al margen de la legalidad obviando el Estado de Derecho. Para ello Ciudadanos Sant Cugat exigirá de forma permanente:

- 1º. Lealtad a la Constitución Española de 1978 y a las Instituciones emanadas de ella.
- 2º. Ciudadanos se opondrá a toda propuesta contraria a la Constitución y a toda iniciativa que no entre dentro de las competencias municipales establecidas por la ley.
- 3º. Cumplimiento y aplicación de las sentencias emanadas de los tribunales.
- 4º. Respeto a las dos lenguas cooficiales de Sant Cugat reflejándolo en el reglamento de usos lingüísticos.
- 5º. Respeto a los símbolos de la UE, nacionales, autonómicos y municipales. En todos los edificios públicos y actos oficiales de Sant



Cugat ondearán la bandera de España, la Senyera, la del municipio y, en su caso, la de la Entidad Municipal Descentralizada.

2. AYUNTAMIENTOS ABIERTOS A SUS CIUDADANOS.

El Ayuntamiento es la Administración más cercana al ciudadano, por ello es básico que a través de su organización y funcionamiento se genere confianza a la población. Tratando con dignidad a las personas y realizando los actos con transparencia se logrará ese clima entre los ciudadanos, lo que será un impulso básico para lograr un mejor Sant Cugat del Vallés. Con confianza en su Administración más cercana los ciudadanos se pueden implicar en la gestión a través de sus ideas, la crítica constructiva o la creatividad.

A. CAUCES PERMANENTES DE PARTICIPACIÓN.

- 1.** Los **plenos del Ayuntamiento** tendrán un turno de interacción con los ciudadanos más largo (se aumentará en media hora) y se retransmitirán en directo por Internet.
- 2.** Se perfilará el **orden del día** de manera que el público asistente tenga posibilidad, por razón del horario, de presenciar el tratamiento de los temas locales de mayor calado e importancia, dejando los temas generales para el final y los de mayor peso e interés al comienzo del mismo.
- 3.** Cambio en la estructura y funcionamiento de los **Consejos de Barrio**. Estos órganos de participación ciudadana no son operativos ni cumplen su función y los ciudadanos así lo expresan cada vez que se celebran. Para ello, pondremos en marcha varias medidas:
 - Hacer cumplir el reglamento de participación del número de los “Consejos de Barrio” a cuatro durante el año.
 - Duración limitada de los Consejos de Barrio a 1 hora y 30 minutos.
 - Preferencia de los vecinos para sus exposiciones y posteriormente contestarán o presentarán los proyectos, los concejales y técnicos municipales,
 - Los turnos serán cronometrados para que nadie, ni concejal, ni técnico, ni vecino ni asociación ó entidad pueda tener mas tiempo que otro en su exposición ó réplica.

- El acta del consejo anterior, tiene que estar publicada en la web municipal antes de la celebración del consejo siguiente.

B. COMUNICACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LOS CIUDADANOS.

1. Se reconocerá expresamente en el Ayuntamiento de Sant Cugat la **libertad de elección entre los dos idiomas oficiales** (catalán y castellano) para las **comunicaciones** en el seno del mismo, en su relación con los ciudadanos y con las demás administraciones.
2. Se informará expresamente a los residentes en el municipio de su **derecho a elegir para sus comunicaciones** con el consistorio **una de las dos lenguas oficiales** sin que por defecto prevalezca ninguna de ellas. En caso de no ser ejercido el derecho de elección la comunicación se hará llegar en ambas.
3. Toda la **documentación** desarrollada por el Ayuntamiento se pondrá a disposición de los ciudadanos en **catalán y castellano**.
4. **Rotulación libre de negocios y servicios**. Informando del derecho de manera activa desde el Ayuntamiento para que todas las personas ejerzan su libertad de elección en anuncios, rótulos, placas etc...

C. NEUTRALIDAD POLÍTICA DEL ESPACIO PÚBLICO.

Que el espacio público es de todos está establecido por la ley y ha de ser en primer lugar cumplido por los poderes públicos. Su mera puesta en debate de es una burla hacia las personas.

1. Ciudadanos se compromete a **retirar la bandera izada en un pedestal construido al efecto en de la plaza de la estación** porque no es la bandera de Europa, España, ni la de Cataluña ni la de Sant Cugat del Vallés. En los **espacios públicos** no podrán enarbolarse otros símbolos que los recogidos en la ley.
2. Se eliminarán todo tipo de **expresiones artísticas** en espacios públicos como murales en los que se hagan referencia a banderas o símbolos no constitucionales.

3. REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA DE NUESTRO MUNICIPIO.

Los casos de corrupción que han proliferado en Cataluña y en Sant Cugat del Vallés en los últimos veinte años hacen que el compromiso firme e inequívoco de Ciudadanos contra la corrupción y en defensa de legalidad cobre una importancia máxima en este municipio.

A) MEDIDAS DE TRANSPARENCIA DE LOS CARGOS PÚBLICOS.

- 1. Limitación de mandatos:** En el supuesto de alcanzar la alcaldía este partido se compromete a que el candidato presentado únicamente ejerza su cargo durante dos legislaturas. Quedando expresamente prohibido que se pueda presentar a un tercer mandato de manera consecutiva.
- 2. Carta Ética.** Ciudadanos exige a todos sus candidatos firmar una carta ética para poder formar parte de las listas electorales. Es un requisito imprescindible que los candidatos se comprometan por escrito a guiar su actividad según los principios éticos de servicio público y de compromiso con la ciudadanía, de acuerdo siempre con lo establecido en la Constitución y las leyes. Igualmente se comprometen a abandonar su cargo público en caso de incurrir en alguna causa relacionada con corrupción política, en la forma prevista por los estatutos del partido, y es necesario que efectúen una declaración jurada de sus bienes al acceder a un cargo público así como comprometerse a defender y compartir los principios y fines recogidos en el ideario y los estatutos de Ciudadanos.
- 3. Declaración pública de patrimonio del cargo electo** Nos comprometemos a poner dicha información al alcance de todos los ciudadanos haciendo públicas las declaraciones tanto al inicio como a la finalización de los mandatos.
- 4. Responsabilidad económica del partido político en caso de que un cargo público cometa delito de corrupción en el ejercicio de sus funciones.**
- 5. Rechazaremos subida de sueldo** que se pueda implementar con posterioridad a la disolución de la actual corporación municipal.
- 6. Incompatibilidad de cargos electos.** Nos comprometemos a que cada cargo público asignado a Ciudadanos en este municipio ejerza un solo cargo en las diferentes administraciones, y haga valer la máxima “*una persona un cargo*”, evitando así costes salariales para las administraciones y acumulación de cargos con la consiguiente pérdida de eficacia en la gestión.

- 7. Separación inmediata de todo cargo público imputado por corrupción u otro delito.** Ciudadanos Sant Cugat se compromete a apartar de su cargo a cualquier cargo público que resulte imputado en un procedimiento abierto en los Juzgados y Tribunales españoles hasta la resolución completa del proceso judicial.
- 8. Supresión de todos los gastos superfluos.** En particular coches oficiales, y chófer. Todos los demás supuestos habrán de justificarse en el pleno.
- 9. Proponemos la designación, como máximo de dos tenientes de alcalde,** frente a los cinco que tiene el cartapacio municipal actual. La designación de cinco tenientes de alcalde no aporta ningún valor añadido y lo único que busca es una retribución mayor, no justificada.

B). MEDIDAS DE TRANSPARENCIA DE LOS AYUNTAMIENTOS.

- 1. Cumplimiento de programa de gobierno.** Al tercer año de gobierno, se realizará en audiencia pública una exposición sobre el grado de cumplimiento del Programa de Gobierno.
- 2. Auditoría de inicio de la legislatura.**
 - Compromiso ineludible de Ciudadanos Sant Cugat de llevar a cabo una auditoría independiente sobre el estado real del Ayuntamiento de Sant Cugat en el momento mismo en el que tome el bastón de mando.
 - Fiscalización de todos los contratos públicos en curso desde el punto de vista de su utilidad y grado de cumplimiento. Se llevará a cabo un control exhaustivo de la justificación económica de los precios de servicios prestados por empresas que hayan sido contratadas en régimen de concesión administrativa (polideportivos municipales, aparcamientos...). Sant Cugat presta servicios por los que cobra a los residentes precios comparativamente muy altos en relación con servicios privados, e incluso con servicios prestados por otros consistorios del territorio nacional.
 - Comprobación del estado real de las cuentas de todas las empresas municipales.
- 3. Transparencia y acceso a la información.**

Impulsaremos y tendremos como objetivo que la sede electrónica del Ayuntamiento de Sant Cugat (web, redes sociales) refleje la realidad del municipio.

- **Eliminar el teléfono de información 010**, ya que supone un coste para el que realiza la llamada, y sustituirlo por un teléfono gratuito.
- Se dotará de los **enlaces necesarios con el DOGET** para que la información administrativa de cualquier procedimiento en curso esté al alcance de los ciudadanos.
- Mostrará las **retribuciones del alcalde y todos los concejales, incluidas dietas**.
- Incluirá La “**Agenda del Concej**al” en las que se podrán consultar las actividades realizadas y previstas por nuestros concejales y alcaldes.
- Se conformará como **herramienta real** para hacer trámites administrativos.
- **Desarrollo de App’s para teléfonos inteligentes** para facilitar información y servicios a los ciudadanos (fechas de pago de impuestos, horarios de servicios, actividades infantiles, llegada de transporte público...)

4. UN PROYECTO PARA SANT CUGAT.

El Centro de la acción política de Ciudadanos son las personas, y para ello el partido cuenta en Sant Cugat con un equipo con vocación al servicio de sus conciudadanos, y que durante un tiempo acotado mantienen un objetivo común por el que entran en la política activa: dar satisfacción a los anhelos de progreso y bienestar de todos sin excepción.

A) PRIORIZANDO A LAS PERSONAS.

1. Rescate a las familias.

- **Alquiler social.** Garantizaremos un alquiler social de una vivienda que no supere el 30% del salario familiar.



- **Incorporación de viviendas vacías** al mercado de alquiler con una bonificación del 95% del IBI a los propietarios que la cedan a la Oficina Local de Vivienda.

2. Convivencia en permanente de defensa de la legalidad.

1. Ciudadanos se opone a que se autorice el uso de los locales municipales, espacio público o personal para la **organización de actos que promuevan el incumplimiento de la legalidad democrática**. Impediremos la distribución en locales municipales de cualquier publicación que difunda contenidos discriminatorios, el enfrentamiento social, o el incumplimiento de las leyes.
2. No se subvencionarán **publicaciones** que incluyan tales contenidos.
3. Cumplimiento escrupuloso de la ley para impedir que con medios o dinero público se sufraguen **mensajes partidistas o ilegales**.
4. **Sanciones equilibradas**. Bajaremos el coste de las sanciones por infracciones de aparcamiento por ser abusivamente recaudatorias y faltas de rigor jurídico. Quedarán a un nivel equilibrado al SMI y podrán ser conmutadas por trabajos a la comunidad. Para ello se llevará a cabo una lista de posibles trabajos que será introducida en la normativa aplicable.

3. Fomentando el civismo y persiguiendo el vandalismo.

1. Se sancionará a los autores de todas las **pintadas** investigando su autoría y, sin perjuicio de las responsabilidades penales, las de contenido delictivo tendrán una multa de mayor cuantía.
Asimismo se procederá a la supresión de todas ellas en un plazo máximo de 72 horas desde que la Policía Local tenga conocimiento.
2. Se sancionará con multas y con trabajos para la comunidad la no recogida de **excrementos de los animales** y se instalarán papeleras ad-hoc para los mismos.
 - Se instalarán nuevas zonas para perros en los parques. En función del tamaño del mismo se ampliarán las ya existentes.
 - Se multará la presencia de perros en el interior de las zonas acotadas como parques infantiles.

- Proponemos la construcción de un Parque Canino debajo del Turó de Can Mates, de 3.000 metros cuadrados y de similares características al existente en Coll Favá. Con un vallado de 1,50 metros y separación en dos zonas diferenciadas para perros grandes y perros pequeños. Entendemos que este tipo de parques suponen un lugar apropiado para que los animales se ejerciten libremente, sin perjuicio del resto de usuarios del Parque Central.

4. Seguridad.

1. **Policía Nacional.** Trasladaremos la unidad de Policía Nacional al edificio del Ayuntamiento para facilitar a los ciudadanos las gestiones y bajar costes de seguridad. En gran medida los extranjeros residentes en Sant Cugat tienen como puerta de entrada a la Administración las dependencias de la Policía Nacional, y que sean dignas para sus funcionarios y para los ciudadanos es una señal de respeto a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado presentes en Cataluña.

Consideramos el estado del actual edificio deplorable, no conforme a los mínimos exigidos conforme a su imagen institucional ni al correcto desarrollo de las labores que tiene la Policía Nacional, y por lo tanto se remodelará, en cualquier caso, fachada e interior del edificio actual hasta que se produzca el traslado definitivo.

2. **Policía Local.**

- a) **Plantilla:**

Se llevará a cabo un estudio de las necesidades y en caso de tener que ser aumentada por razones objetivas y plenamente justificadas no se superará en ningún caso los 99 efectivos.

⇒ Se promoverá la **actuación en la calle** frente a las tareas administrativas y se fiscalizarán de manera exhaustiva las bajas de los agentes.

⇒ Se minimizará o eliminará el **turno partido**.

- b) **Medios y funciones:**



- ⇒ Se creará la **Unidad de Investigación Policial (UIP)**.
- ⇒ Se implementará el **Plan Estratégico de Seguridad (PES)** que afronte problemas y soluciones de manera efectiva con especial incidencia en: puntos negros de tráfico, vandalismo, violencia de género y controles preventivos para evitar el consumo de drogas y alcohol.
- ⇒ **Se incrementará la presencia de patrullas** policiales en los barrios de Mirasol, Valldoreix, La Floresta y Las Planas con el objetivo de mejorar la seguridad en los distritos.
- ⇒ Se desarrollará un **plan de prevención de siniestros a la entrada y salida de los colegios** con regulación del tráfico, con apoyo de policía, por personas que cumplan penas de prestación de servicios a la comunidad, para lo que se realizará un convenio con Juzgados y Tribunales.

4. Servicios sociales y de salud.

El eje vertebrador de la acción social municipal debe ser la justicia social. La administración debe ofrecer servicios sociales de calidad bajo control público. El ayuntamiento debe coordinar los servicios sociales con los de salud y con las asociaciones del tercer sector para maximizar esfuerzos sin solapar actuaciones ni malgastar recursos.

1. **Tercera edad.** Ciudadanos propone la construcción de una nueva residencia para lo cual se compromete a sentar las bases del proyecto en los seis primeros meses de legislatura.
2. **Violencia de género.** Conforme a lo señalado por la ONU una de las mejores medidas para que esta lacra social vaya desapareciendo es la pedagogía. (Fuente: ONU “16 Medidas contra la Violencia de Género en el Mundo”).
 - a) Dentro de las competencias estrictamente municipales crearemos un **grupo multidisciplinar** conformado por Policía Local, trabajadores sociales y un grupo de voluntarios (incluidos adolescentes) con el fin de llevar a cabo una serie de **actividades de concienciación en la enseñanza secundaria**.
 - b) El **objetivo es concienciar a los jóvenes** de la localidad a través del conocimiento de cifras y análisis del problema en las diferentes culturas. La labor de concienciación e implicación de los adolescentes se realizará en el entorno escolar y en el deportivo. Para ello se creará una

campana específica anual y diferentes certámenes (literario, debate, artístico y deportivo) con premios sufragados por patrocinio.

- c) La **implicación del consistorio en la labor pedagógica** se llevará a cabo prestando cuantos medios sean necesarios para que la marea de concienciación llegue a todos los jóvenes y de ahí a la sociedad.

3. **Apoyo al duelo.** Desde el Ayuntamiento se organizará una terapia de grupo para ayudar a las personas que estén pasando un duelo, con la necesaria participación del profesional adecuado. Se facilitará a la población la posibilidad de entrar en dicho grupo a modo de servicio gratuito.

4. Conciliación Familiar.

A su fomento, publicidad y conquista deben ir partidas importantes del presupuesto. El objetivo es un servicio en el que se ayude a los ciudadanos a gestionar su tiempo para poder disfrutar de una vida personal más plena, y de un trabajo, o de tiempo para su búsqueda (las personas desempleadas no está ociosas). Ciudadanos más felices harán una comunidad más próspera.

1. Medios:

a) Servicios descentralizados:

- **Ludotecas** con atención personalizada en la que se puede dejar a los niños en horario laboral, sábados y vacaciones.
- **Madres de día.** Conversaciones con la Generalitat para potenciar la figura y que se dé a conocer.
- **Guarderías municipales reales con precios asequibles.**
- **Servicios de recogida** en transporte público del colegio a cargo del municipio.
- Servicio de **cuidado y vigilancia en parques.**
- **Parques de verano e invierno.** Climatización en espacio público. Palacio de los niños.

b) **Área en el Ayuntamiento denominada “Conciliación” en el que se centralice la gestión.** Dotada de partida presupuestaria y medios materiales y humanos Todo ello creado a través del adecuado concurso público y con profesionales cualificados.

- **Programa Conciliación** (Escuela de Padres, cursos, talleres, conferencias).

- Premio anual a la **Empresa Concialidora**.
- Promover **horarios racionales**.

5. Educación.

En el marco global de la conciliación real entre las diferentes facetas de la vida que queremos ofertar a toda la población desde el Ayuntamiento, uno de los pilares básicos es la oferta de guarderías públicas de 0 a 3 años, con precios asequibles y calidad excelente.

Es un plan ambicioso que supone la ejecución de una ayuda real a las personas, que consiste en facilitar su vida ya que en la ciudad residen miles de personas de clase media que, en pareja o en solitario intentan conciliar vidas profesionales y familia. La implementación de este sistema ha de llevarse una parte significativa del presupuesto municipal por la convicción que tenemos, desde Ciudadanos Sant Cugat, sobre el derecho a que el Ayuntamiento preste servicios de proximidad. Para ello se creará el Ente Municipal de guarderías de Sant Cugat.

6. Cultura.

La cultura y el conocimiento constituyen los pilares básicos para el desarrollo de los ciudadanos y para el progreso de la sociedad.

1º. La cultura la hacen las personas y no la administración.

2º. Las políticas en el ámbito de promoción cultural nunca deben obedecer a una estrategia para la consecución de objetivos políticos ni deben tener voluntad adoctrinadora u homogeneizadora.

3º. Las manifestaciones culturales deben fomentarse desde el respeto y sin dirigismo político.

Proponemos las siguientes medidas para ser desarrolladas de manera inmediata:

1. **Fiscalización y puesta al día del sistema de subvenciones públicas a asociaciones y demás personas jurídicas de carácter cultural de todo tipo sufragadas por el Ayuntamiento de Sant Cugat.**

- Se revisará el modelo del consistorio para **impedir duplicidades entre administraciones**.
- Se requerirá que cumplan unos **objetivos mínimos**: miembros activos e implicados y objetivos e interés social ineludibles para conseguir ayudas municipales.

- Se evitará la **competencia desleal** y, en todo caso, el **dirigismo cultural y el clientelismo político**.
 - **Se promoverá el asociacionismo**.
 - Se crearán **concursos literarios** en catalán, castellano e inglés.
- 2, **Las subvenciones tendrán una limitación razonable, introduciendo vías de mecenazgo privado a través de la figura del patrocinio, para los casos de mayor envergadura y trascendencia, como el Auditorio.**
3. **Se introducirá el requisito de calidad de los productos culturales ofertados por el Ayuntamiento, y se fomentará el bilingüismo catalán castellano en todas las actividades del municipio.** Procurando para ello contactar con instituciones como la Compañía de Teatro Clásico, el Instituto Cervantes, Ballet Nacional de España, y demás entidades culturales de envergadura nacional que puedan tener el Auditorio como espacio para darse a conocer en Cataluña.

B. FOMENTANDO EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA

El crecimiento económico y la creación de empleo es una política que ha de desarrollar el Estado junto con la Comunidad Autónoma. No obstante desde Ciudadanos consideramos que, desde el municipio, se pueden llevar a cabo ciertas medidas de empuje a la economía local.

1. Dinamización económica.

1. Fomentar el arraigo en Sant Cugat.

En este contexto el Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés aprobará a través de la Oficina Municipal de la Vivienda el “Programa de fomento del arraigo de residentes” que pretende dar respuesta a la demanda de vivienda por parte de jóvenes, principalmente descendientes de los actuales, con un fuerte sentimiento de pertenencia pero que, por el alto nivel de vida de la ciudad, no pueden permitirse, en el comienzo de sus vidas profesionales, vivir en el municipio.

- El programa recogerá la discriminación positiva en los procesos de adjudicación de vivienda social a las personas demandantes con vínculos generacionales en Sant Cugat del Vallés, satisfaciendo de esta

forma la demanda de aquellas personas que quieren vivir y desarrollar la mayoría de sus actividades en la localidad.

- Se fijará un cupo específico de adjudicación a menores de 35 años en régimen de alquiler, y un cupo específico de adjudicación a residentes de más de 10 años de empadronamiento, mayores de 35 años, con inscripción como demandante de viviendas de más de 5 años.
- Se vinculará vivienda y creación de empleo, consolidando el emprendimiento a través del comercio de proximidad. En este caso, la adjudicación de vivienda en alquiler será para aquellas personas emprendedoras que aporten una actividad lucrativa en barrios con poca población o exceso de viviendas vacías, y para aquellos residentes demandantes que acrediten prestar servicios por cuenta ajena o propia durante los últimos cinco años.

2. Licencia de comunicación o apertura de negocio. Se sustituirá el pago único de tasa o impuesto por un pago mensual fraccionado durante el primer año de vida del negocio a través de una bonificación.

3. Se facilitará la apertura de negocios en zonas con poco asentamiento comercial como Vollpalleres o Can Matas. A través de la flexibilización de los impuestos municipales y ayudas para vivienda.

4. Emprendimiento. En sede municipal se creará un servicio de asesoramiento jurídico y económico sobre la viabilidad de nuevos negocios.

5. Comercio local de proximidad. Protegeremos el mantenimiento del pequeño comercio de barrio para que garantice un servicio de proximidad a los residentes y apoyaremos la modificación de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local de Cataluña para que se puedan implantar áreas de desarrollo comercial, las llamadas BID: "*Business Improvement Districts*". Fomentaremos su conocimiento entre los comerciantes del área del centro para conocer la viabilidad del proyecto en Sant Cugat.

2. Racionalización de la administración local y del control del gasto.

Se constituye como una tarea política de primer orden para Ciudadanos revisar las retribuciones de los cargos públicos, reducir el número de asesores y cargos de confianza, recuperar servicios contratados con terceros y recortar los gastos generales con criterio de austeridad.

1. Racionalización del mapa municipal. Nos oponemos a la constitución de la EMD de Valldoreix como municipio independiente de Sant Cugat por razones



de optimización de recursos y eficacia en la prestación de servicios municipales.

2. **Control de las desviaciones presupuestarias.** Implantación de control trimestral de las desviaciones presupuestarias por área municipal. Respecto a las acciones origen de las desviaciones se valorarán los beneficios sociales y/o económicos de las mismas para tomar decisiones al respecto.
3. **Eliminación de duplicidades administrativas**
4. **Se eliminará el gasto en propaganda y se limitará severamente el gasto en informes y protocolo.**
5. **Reforma y supresión de las subvenciones. Nueva Ordenanza General de Subvenciones.** Se realizará un protocolo estricto que se traspondrá en norma sobre la concesión de subvención, en base a la utilidad social de la misma, garantizando la fiscalización previa del motivo de subvención y el control de la utilización del dinero.
6. **Concesiones administrativas.** Revisión y control cada dos años de la calidad del servicio y del cumplimiento de las cláusulas de los servicios en régimen de concesión administrativa.
7. **Empresas municipales.** Se reducirá al mínimo el número de empresas municipales en base a criterios de eficacia y rentabilidad. En concreto se fiscalizarán, para valorar su viabilidad y rentabilidad conforme al criterio legal de interés público, PROMUSA y AUDITORI.

3. Transporte como factor de dinamización económica

1. **Suscripción en el primer año de legislatura de un acuerdo con Área Metropolitana de Barcelona con un objetivo único: conseguir una rebaja en el precio del peaje de los Túneles de Vallvidrera para los residentes en el municipio.** Como auténtico movimiento generalizador de riqueza fomentaremos la rebaja del precio para dinamizar la zona.
2. **Suscripción acuerdo con la Generalitat de Cataluña. Metro Vallés. Para conseguir que Sant Cugat del Vallés sea considerada Zona I.** En caso de ser necesario aportar fondos municipales valorarlo como prioridad por el bien de la población.
3. **Instalación de línea de autobús BTR (Bus de Tránsito Rápido) Mirasol-Sant Cugat.** Con el objetivo de que los trayectos sean considerablemente más cortos se implementará este servicio en las horas punta.



4. **Replanteamiento de las líneas de autobuses de Sant Cugat y flota de vehículos no contaminantes (híbridos o eléctricos).** Estudio de la viabilidad de los trayectos y optimización del sistema.
5. **Bicing eléctrico entre la estación de SSCC y zonas alejadas del centro sin acceso FFCC (Sant Francesc, Coll Favà, Torre Blanca, Volpalleres y Can Barata).**
6. **Creación de carriles bici para estas zonas (con fondos FEDER de la UE)**

4. Autonomía local y financiación.

El Objetivo básico es el de **bajar la deuda oficial de 60. 000.000 de euros** del Consistorio al que hay que añadir varias partidas de las que no se informa a los ciudadanos. Estas son diferentes cuantías pendientes de pago por el consistorio en sede judicial en procedimientos en curso por delitos cometidos por cargos públicos del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Caso Aymerich; Caso ADIF) por un total de más de 10 millones de euros.

Para lograr relanzar la economía local optamos por llevar a cabo una política de rebaja de la **presión fiscal municipal**, básica para fomentar la actividad empresarial.

1. Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI).

Ciudadanos Sant Cugat solicita que se incluya a nuestro municipio en la ORDEN HAP/1750/2014, de 29 de septiembre, por la que se establece la relación de municipios a los que resultarán de aplicación los coeficientes de actualización de los valores catastrales que establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015, según la cual el Ayuntamiento de Sant Cugat puede acogerse, antes del 31 de julio de 2015, a una reducción del Valor Catastral de un 17%, mediante la aplicación del coeficiente de actualización que fija la Ley de Presupuestos Generales del Estado, que para el caso de Sant Cugat es del 0,83. Sant Cugat cumple todos los requisitos para aplicar esa reducción pero debe solicitar su inclusión en la lista de municipios a los que se puede aplicar la reducción.

Esa reducción de ingresos del municipio sería compensada con una subida del tipo de gravamen, pasando del 0'46 al 0'5, para así establecer una rebaja total del 10% de los impuestos directos.

2. Tributos sobre el agua (SOREA)



Promoveremos la revisión y rebaja drástica o en su caso eliminación de cánones municipales. Solamente un 20 % importe que se paga en la factura que emite SOREA corresponde a agua. Su suministro al ciudadano está gravado en Sant Cugat del Vallés con tres impuestos diferentes. Dos locales: alcantarillado y canon del agua y uno del Área Metropolitana de Barcelona.

El recurso del agua se ha convertido en un medio de recaudación de impuestos para los ayuntamientos y es intención de Ciudadanos realizar un ajuste importante en esta área para que no se grave al ciudadano con más tributos de manera arbitraria e injusta.

3. Impuesto sobre vehículos.

Proponemos un sistema de bonificaciones en el impuesto de circulación en función del grado de contaminación del vehículo. A menor contaminación mayor bonificación.

3. Humanizando nuestra ciudad.

El urbanismo no es un simple negocio, es la planificación de los diversos lugares y ambientes en los que se desarrolla la vida cotidiana de los ciudadanos en todas sus manifestaciones.

El gran problema que mantiene Sant Cugat es el de la coexistencia de zonas que son miradas y enseñadas por el ayuntamiento con otras que se ocultan y a las que se deja sin los servicios que merecen, solamente por serlo, todos sus habitantes.

1. Gestión urbanística. Estudio pormenorizado del proyecto de todos los Planes Urbanísticos desde un punto de vista jurídico administrativo, revisando las garantías del administrado. Se analizarán a fondo los diferentes intereses económicos en cada plan en marcha o en redacción, revisando el procedimiento, y llegando a su anulación en los casos previstos en la Ley.

2. Urbanismo.

- **Edificios dignos: Subvenciones para remodelación de los edificios de más de 40 años a cargo del erario municipal.** Será un objetivo inmediato de Ciudadanos en Sant Cugat la rehabilitación de barrios con más de 30 años (Plan REVITAE)

Con el objetivo de aumentar su calidad de vida, evitar la guetización y con la voluntad de realizar las siguientes mejoras: accesibilidad, eficiencia



energética de los edificios, rehabilitación de fachadas y aparcamientos para residentes.

- **Facilitar las licencias de obras necesarias para las zonas residenciales con viviendas unifamiliares a los efectos de conseguir un entorno más sostenible.**
- **Mejora del entorno y limpieza.**
 - a). Creación de las **Brigadas de Intervención Inmediata (BAI)** con el objetivo de reparar, en cuanto se produzcan, la rotura de baldosas, iluminación, piezas de parques infantiles etc...
 - b). Revisión exhaustiva del cumplimiento del **servicio de limpieza municipal** y del pliego. Revisión de maquinaria e introducción del agua a presión como eje de la limpieza viaria, tanto en vías como aceras. Implementación de un plan de limpieza efectivo con agua no potable.
 - c). **Control y en su caso retirada de los aspiradores** que actualmente utilizan los operarios del servicio de limpieza del Ayuntamiento de Sant Cugat. Las quejas permanentes de multitud de vecinos por los decibelios que perturban incluso la paz de sus viviendas, hace perentorio revisar maquinaria y nivel de ruido emitido, con todos los medios técnicos necesarios, y someterlo a fiscalización para estudiar la conveniencia de su retirada o sustitución.
- **Control e inventario de barreras arquitectónicas** y desarrollo en el primer año de legislatura del proyecto y ejecución para la supresión y/o adecentamiento de las múltiples existentes
- **Pavimento.**
 - a). **Revisar los proyectos de pavimentación del barrio de Sant Francesc, ejecutados recientemente de manera parcial y deficiente,** dando respuesta definitiva a la ínfima calidad del pavimento.
 - b). Dotar a todos los **parques infantiles de Sant Cugat del Vallés de una zona no inferior al 75 % de la superficie de los columpios y demás juegos con suelo goma anti caída.** Implantado de manera generalizada en España su necesidad es básica en el siglo XXI por razones de salud e higiene. Mucho más cuando están en juego los niños, verdadero tesoro de la sociedad.

- **Arbolado.** Sustitución inmediata de especies de árboles sobre las que los vecinos han protestado de forma activa debido a la suciedad de su polen o el levantamiento de aceras y carreteras por la trayectoria ascendente del crecimiento de sus raíces. Realizar estudio sobre las especies adecuadas en concordato con la Universidad de manera que, como proyecto en prácticas, no suponga coste alguno para la administración.

3. Recursos naturales

- **Protección animal.**
 - a) Se publicitará en la web municipal la **adopción de animales** domésticos abandonados a través del link adecuado con las asociaciones pertinentes.
 - b) **Jabalíes.** Se creará un grupo de trabajo adecuado integrado por afectados, cazadores y especialistas en el tema para dar respuesta a la plaga. Se incoarán las acciones pertinentes ante la Generalitat de Cataluña para que la población de jabalíes se haga tolerable y compatible con los núcleos de población.
 - c) Control del hábitat de **palomas y cotorras.**
- **Limpieza de rieras.** Nos comprometemos a que dicha limpieza sea anual y de especial envergadura en la zona de Las Planas y La Floresta debido a su ubicación colindante con la Collserola
- Se procederá a la instalación de **contenedores de podas y desbrozos en todas las zonas residenciales con alta densidad de jardines privados.**

Ciudadanos Sant Cugat **Elecciones Municipales 2015.**

Propuestas y posicionamientos específicos EMD Valldoreix

Desde Ciudadanos proponemos un **modelo de gestión municipal** de total transparencia, eficiencia y racionalidad, basada en el trabajo y la defensa de los intereses de los ciudadanos, que son el centro de nuestra acción política, y a los cuales nos debemos.

Valldoreix debe ser un municipio transparente, de todos y para todos, sin exclusiones y en el que los intereses de unos pocos no prevalezcan sobre los intereses de otros muchos.

- Acabaremos con el clientelismo, los intereses políticos y el partidismo en la EMD Valldoreix.
- Eliminaremos todas las partidas del presupuesto municipal que consideremos superfluas y que no tengan ni sean de interés para el común de la ciudadanía y aligeraremos la estructura
- Sobre la independencia de Valldoreix respecto a Sant Cugat del Vallés, desde Ciudadanos y atendiendo a las indicaciones del Consejo de Europa sobre la viabilidad económica de las entidades municipales, que propugnan la concentración de ayuntamientos y las mancomunidades de municipios, nos posicionamos en contra de la misma.

Desde Ciudadanos proponemos un **modelo de municipio** para Valldoreix basado en la conservación y defensa de su carácter propio y sus peculiaridades.

- No propugnaremos ni apoyaremos un modelo desarrollista y basado en el crecimiento expansivo basado en macroproyectos, en la especulación, y en los intereses de unos pocos.
- Preservación del medio ambiente, conservación, rehabilitación, reforma, aprovechamiento y economía de ahorro e inversiones racionales con recursos públicos son nuestros principios de actuación al respecto.

Movilidad:

Una vez aplicadas las directrices del “Pla de Mobilitat de Valldoreix” desde Ciudadanos propugnamos una revisión de las direccionalidades en el sector del barrio de Rossinyol



en el área que va desde la Plaça dels Ocells – Passeig de la Oreneta hasta la confluencia de la Avda. Ramon Escayola y Carrer Saragossa, que afectarían a la zona entre Passeig del Nard – Avda. Alcalde Escayola – Plaça dels Ocells – Passeig Gafarró - Passeig del Pardal – Passeig Merla – Passeig Rossinyol - Rambla del Jardí.

Estamos de acuerdo y propugnamos que se consulte a los vecinos, pero también que se escuche, a través de las comisiones creadas por ellos mismos, para evitar las arbitrariedades y trabajar con consenso sobre la movilidad en Valldoreix.

Nueva Centralidad:

La idea presentada por la EMD Valldoreix para la nueva centralidad en la zona de Can Cadena es considerada desde Ciudadanos como un proyecto faraónico, innecesario e inviable en estos momentos, y también a medio plazo, por el coste de inversión en su construcción y posterior mantenimiento, porque rompe con el modelo de municipio que defendemos.

- Proponemos un modelo con varias centralidades, racionalizado, con mejoras de accesos, aparcamientos y pensando en las necesidades de los vecinos.
- Desconfiamos de la gestión de PROMUSA para la construcción y gestión de vivienda pública en esa hipotética zona de nueva centralidad, debido a la opacidad en su gestión administrativa y adjudicataria.

Vivienda pública:

Crearemos un registro municipal dónde los jóvenes y las personas mayores empadronadas en la EMD Valldoreix puedan solicitar vivienda pública de alquiler y de protección oficial, para conocer las necesidades del municipio al respecto. Promocionaremos la creación de cooperativas para la construcción y gestión de este tipo de viviendas dejando fuera y eliminando la gestión y el papel de PROMUSA respecto a la construcción, promoción y venta de vivienda pública.

Urbanización de la Avda. Baixador:

Ciudadanos propone la urbanización de esa avenida con un modelo de vía tipo rambla, con dos sentidos de circulación, de circulación pacificada con velocidades de circulación no superiores a 40 km/h... Sobre la forma de sufragar de esta obra proponemos que en lo que se refiere a las contribuciones extraordinarias, el importe deberá ser igual proporcionalmente a otros importes en actuaciones urbanísticas de similares características y evitar los agravios comparativos.



Medidas para la conciliación laboral:

Estudiaremos la creación de plazas de guardería públicas a precios razonables en función de las necesidades reales que tenga el municipio, para que la conciliación laboral en las familias sea una realidad, no un lujo y una eterna promesa de los políticos en período electoral.

Iluminación urbana:

Valldoreix tiene zonas pésimamente iluminadas y los vecinos reclaman continuamente mejoras en este ámbito, que no llegan. Desarrollaremos un proyecto de iluminación en las zonas del municipio que lo necesiten, basado en el concurso libre de empresas, en aras de una mayor eficiencia, ahorro energético y menor coste para el contribuyente y, en definitiva, para los ciudadanos.

Aparcamiento:

Realizaremos un estudio sobre el aparcamiento en Valldoreix con especial interés en la zona próxima a la estación de los FF.CC, para ampliar esa zona, y con el sistema de tarjeta de residente actualmente establecido en régimen de gratuidad.

Solicitaremos que la EMD Valldoreix sea definitivamente Zona 1:

Dentro del mapa de zonas de los FF.CC debe ser reconocida como tal. Para ello buscaremos apoyos y sinergias para conseguirlo con ciudades como Sant Cugat, Rubí y EMD's como Bellaterra.

Plan de Transporte Escolar:

Proponemos un plan que uniría los centros escolares del municipio para así favorecer el uso del transporte público, el medio ambiente, la fluidez del tránsito rodado y la conciliación laboral de las familias.

Seguridad.

Exigiremos el incremento de número y frecuencia de patrullas de la Policía Municipal así como de los Mossos d'Esquadra para aumentar la vigilancia y la seguridad en Valldoreix.

Revisaremos el convenio que existe con la finca Can Montmany a efectos de conocer con exactitud los acuerdos, condiciones del mismo y política de inversiones.

